República del Paraguay

Ministerio de Guerra y Marina

DECRETO N° 27786

QUE NOMBRA AL SEÑOR WALTER LOPEZ, CONSTRUCTOR TECNICO DE LINEAS TELEGRAFICAS.

No 6434

S.S.N°.....

ASUNCION, Diciembre 21 de 1927.-

De acuerdo al Decreto N° 28.449 de 21 de Noviembre último,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA :

Art.1°.-Nómbrase al Señor Walter López, Constructor Técnico de lineas telegráficas, con el sueldo mensual de ($.3.000.-c/l) TRES MIL pesos moneda nacional de curso legal, que se imputará a los fondos autorizados por el Decreto arriba citado.

Art.2°.-Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Eligio Ayala

J. Gondra